



Acta N°

29/21

Resolución N°

82

Sauce, 24 de junio de 2021.

VISTO: que por Resolución N° 55 de acta 20/2021 de fecha 13 de mayo del 2021 , el Concejo Municipal de Sauce aprobó la compra de juegos infantiles por el monto de hasta \$450.000 para instalar en la Plaza de Sauce.

CONSIDERANDO: que para la compra de los juegos infantiles era necesario contar con un monto de \$ 408544, y que además la Resolución debió decir "que la compra se realizaba por el procedimiento de compra directa amparado en el art. 33 inc C del Tocaf.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar la ampliación de la Res N°55 de Acta 20/2021 de fecha 13/05/2021 por un monto de \$408544 (cuatrocientos ocho mil quinientos cuarenta y cuatro, pesos uruguayos), al proveedor Diego Goldsztein ,RUT 214592500015, afectando el Renglon 5353, Proyecto Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal B.-
- 2) que la compra se realizara por el procedimiento de compra directa amparado en el art. 33 inc C del Tocaf.
- 3) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


SAMIRA BALBIANI
CONCEJAL


CONCEJAL


Ana Haviere
CONCEJAL